

Informe No.	Recomendación	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DPGY-0063-2022	Dispondrá y verificará que los pliegos de los procesos de contratación de menor cuantía se encuentren debidamente aprobados, sea de manera directa o que delegue dicha aprobación, con la finalidad de que se cuenten con los parámetros legalizados para el análisis, revisión, calificación y adjudicación de los procesos.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2024
DPGY-0063-2022	Dispondrá a los Directores de las Unidades Requieren que al efectuar el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, se desglose y enumere de forma detallada e individual los bienes y servicios que conforman la contratación, especificando la cantidad de unidades requeridas y el precio de cada unidad o ítem, con la finalidad de permitir la cuantificación exacta de los rubros y faciliten la revisión posterior de la documentación que soporte el cumplimiento de los mismos.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2025
DPGY-0063-2022	Dispondrá y verificará que los Delegados de los procesos para revisar, evaluar y calificar ofertas, validen la información proporcionada por los oferentes sobre sus experiencias y la de su personal técnico, y adjunten la respectiva documentación sobre dichas validaciones, con la finalidad de adjudicar contratos a proveedores que permitan obtener las condiciones más ventajosas para la consecución de los objetivos de la contratación.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2026

DPGY-0063-2022	Dispondrá que se establezca en los términos de referencia, que en los casos que se requiera cambiar al personal técnico propuesto en la oferta al momento de la ejecución, que el contratista deberá presentar la solicitud al Administrador del Contrato, junto con la documentación que valide el cumplimiento de los requisitos mínimos de dicho personal; y que el Administrador del Contrato verifique la veracidad de la documentación presentada previo a la autorización del cambio, con la finalidad que el servicio sea ejecutado con el personal idóneo que asegure la calidad del servicio u obra a contratar.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2027
DPGY-0063-2022	Dispondrá y verificará que los Administradores y Supervisores de los Contratos ejerzan control permanente durante la ejecución de los contratos, verificando que se cumplan con todos lo requerido según lo señalado en los términos de referencia en las secciones metodología de trabajo y productos y servicios esperados, con la finalidad de que en caso y de ser necesario algún cambio, se realice oportunamente, siendo autorizados y legalizados previamente mediante modificaciones contractuales.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2028
DPGY-0063-2022	Supervisará que los Administradores y Supervisores de los Contratos verifiquen que se anexe a la planilla única o las planillas de los contratos la documentación completa que sustente el cumplimiento de todas las actividades que se incluyen en la metodología de trabajo y de los servicios y productos esperados, que sirvan para el control tanto interno como para su control posterior.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2029